

# **Violencia y sociedad**

**Un hito en la historia de las izquierdas  
en América Latina**

**Verónica Oikión Solano  
Miguel Ángel Urrego Ardila**

**Editores**

**Instituto de Investigaciones Históricas  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
EL COLEGIO DE MICHOACÁN**

**VIOLENCIA Y SOCIEDAD.  
UN HITO EN LA HISTORIA DE LAS  
IZQUIERDAS EN AMÉRICA LATINA**

VERÓNICA OIKIÓN SOLANO  
MIGUEL ÁNGEL URREGO ARDILA  
EDITORES



Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
El Colegio de Michoacán

Morelia, Michoacán, México, 2010

## ÍNDICE

Prólogo	
<i>Miguel Ámngel Urrego</i> . . . . .	11
Introducción	
<i>Verónica Oikión Solano</i> . . . . .	19

### PRIMERA PARTE

#### CAPÍTULO I VIOLENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO, SEGUNDA MITAD SIGLO XX

Historias clínicas o antropologías históricas. Violencia rural, izquierda y represión en Michoacán, México	
<i>Salvador Maldonado Aranda</i> . . . . .	43
Interpretaciones sobre los espacios de participación política después del 10 de junio de 1971 en México	
<i>Adela Cedillo y Ricardo Gamboa</i> . . . . .	79
Jóvenes católicos de izquierda revolucionaria (1965-1975)	
<i>María Gracia Castillo Ramírez</i> . . . . .	111
La ofensiva anticomunista de los Tecos y sus vínculos asiáticos a través de los servicios de inteligencia mexicanos	
<i>Mónica Naymich López Macedonio</i> . . . . .	141

#### CAPÍTULO II VIOLENCIA E IZQUIERDA REVOLUCIONARIA EN MÉXICO

La guerrilla en la década de 1970. La violencia del Estado mexicano y la izquierda partidista: entre el perdón y el olvido	
<i>Rodolfo Gamiño Muñoz</i> . . . . .	179
La Liga Comunista 23 de Septiembre. Dinámica político militar de la guerrilla urbana en la ciudad de México	
<i>Cristina Tamariz</i> . . . . .	195

La Unión del Pueblo en Guadalajara (1972-1978)	
<i>Jesús Zamora García</i> . . . . .	223

**SEGUNDA PARTE**

**CAPÍTULO III  
 VIOLENCIA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA.  
 DOS ESTUDIOS DE CASO EN EL SIGLO XIX**

La violencia política en la conformación del Estado uruguayo	
<i>Eduardo Rey Tristán</i> . . . . .	257
El "rojismo" bajo la mirada conservadora. Chile a fines del siglo XIX	
<i>Francisco Alejandro García Naranjo</i> . . . . .	285

**CAPÍTULO IV  
 VIOLENCIA E IZQUIERDA REVOLUCIONARIA  
 EN AMÉRICA LATINA I**

"¡Belice es nuestro!" El nacionalismo y las protestas estudiantiles en Guatemala, 1962	
<i>José Domingo Carrillo Padilla</i> . . . . .	313
Violencia y olvido. El caso de Eunice Campirán: de la militancia trotskista al Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre	
<i>Verónica Oikión Solano</i> . . . . .	337
El Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (MOEC), los debates sobre la violencia revolucionaria en Colombia y el abandono del foquismo (1959-1969)	
<i>Miguel Ángel Urrego Ardila</i> . . . . .	361
Bolivia en el ciclo guerrillero, 1963-1970. Continuidades y diferencias	
<i>Gustavo Rodríguez Ostría</i> . . . . .	383

**CAPÍTULO V**  
**VIOLENCIA E IZQUIERDA REVOLUCIONARIA**  
**EN AMÉRICA LATINA II**

Argentina: un capitalismo salvaje y una larga marcha por la dignidad <i>Daniel Cieza</i> . . . . .	405
Revolucionarios, pastores y místicos: militancia y subjetividad <i>Mónica Zuleta Pardo y Alejandro Sánchez</i> . . . . .	439
La violencia y “el mundo por venir” en el discurso político de Sendero Luminoso <i>María del Carmen Díaz Vázquez</i> . . . . .	467
Una propuesta para analizar los procesos de cambio en organizaciones de guerrilla a partir del caso del FMLN salvadoreño <i>Alberto Martín Álvarez</i> . . . . .	493

# HISTORIAS CLÍNICAS O ANTROPOLOGÍAS HISTÓRICAS. VIOLENCIA RURAL, IZQUIERDA Y REPRESIÓN EN MICHOACÁN, MÉXICO

*Salvador Maldonado Aranda*  
CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS  
EL COLEGIO DE MICHOACÁN

## INTRODUCCIÓN

Quiero iniciar este texto con algunas reflexiones generales con el fin de contextualizar la investigación que actualmente llevo a cabo sobre el tema de la violencia rural en un espacio regional específico.<sup>1</sup> En mayo del año 2005, tuve la oportunidad de convocar a un Seminario Internacional bajo el título de “Políticas de la memoria en regímenes democráticos”. El planteamiento central fue cómo los regímenes en transición política han procesado los grandes conflictos armados, la violencia o represión, producidos durante periodos de gobiernos autoritarios o militares, en forma de política pública o iniciativas específicas relacionadas con su esclarecimiento público. Una de las cuestiones que sobresalieron es que para enfrentar preguntas sobre “el pasado”, es necesario discutir ciertas relaciones teóricas entre antropología, memoria e historia, así como sobre las implicaciones políticas y éticas que conlleva la textualización de la narrativa testimonial, etnográfica o archivística, en formas de discurso académico.

Con base en esto, una de las preocupaciones expresadas es el “peligro” que conlleva la sustitución o deformación de la historia de

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que aparecerá publicada con el título: *Antropología, desarrollo y violencia rural. La Tierra Caliente de Michoacán.*

“gente sin historia” (asesinatos, torturas y desapariciones) por un tipo de memoria oficializada (rebeldes, guerrilleros y fascinosos), producida, alentada y gestionada por políticas relacionadas con el “silenciamiento del pasado”.

En este sentido, se discutieron temas relacionados con los “usos” oficiales de la memoria, pero también sobre la voluntad de distinguir memoria e historia como una necesidad de abogar por una perspectiva histórica de los conflictos. Básicamente con el fin de que éstos no fueran oscurecidos por un discurso memorialista del pasado, de hecho dominante en varios países con antecedentes militares o autoritarios.<sup>2</sup> Se señaló que es importante reflexionar sobre el proceso inflacionario de la memoria oficial en contextos de transición, como parte de lo que Binford llamó una antropología de la función testimonial en regímenes neoliberales.<sup>3</sup> Todo ello culminó en una preocupación generalizada de fondo, que apunta hacia una disyunción conceptual y estratégica de la relevancia que está adquiriendo el estudio de la memoria en forma de testimonio jurídico o legal, al sustituir o resignificar el papel de la práctica histórico-antropológica como un medio de análisis de la historicidad de los conflictos. Se alertó, también, sobre las implicaciones que para la historia y la antropología tiene la adopción de un régimen “presentista” de interpretación.<sup>4</sup> Para Narotzky,

El régimen presentista de la historiografía actual tiende a transformar las condiciones de posibilidad de nuestra tarea como antropólogas o historiadores, sobre todo a partir del colapsamiento de la(s) historia(s) en la(s) memoria(s), y por tanto de la saturación subjetiva de la rele-

<sup>2</sup> Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores de España y Argentina. Colección Memorias de la represión, 2002.

<sup>3</sup> Leigh Binford, “Escribiendo a Favio Argueta. El papel del testimonio en la era neoliberal”, Ponencia en el *Seminario Internacional Políticas de la memoria en regímenes corporativo-democráticos*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.

<sup>4</sup> Francois Hartog, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.

vancia histórica a partir de una hegemonía del discurso personal en los procesos históricos.<sup>5</sup>

Este tipo de colapso de la historia en la memoria es una forma de desconexión de las historias de su profundidad arqueológica. El nuevo régimen de conocimiento, el “presentismo”, es parte de un proyecto mundial neoliberal de realineamiento de las historias locales a una nueva Historia, presa de un éxtasis de libertad y democracia, en que el papel de la investigación social queda reducida a una especie de sirvienta de la memoria nacional.<sup>6</sup>

Desde este punto de vista, es necesario rediscutir los temas de la violencia, la guerrilla o la guerra sucia en general, tanto en México como en otros países. Al respecto, hay al menos dos posiciones encontradas. Algunos especialistas plantean el tema de la represión en el marco de un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales, pero lo hacen bajo una perspectiva que calificaré de historias clínicas. Es decir, una franja importante de analistas parte de un tipo de discurso académico y político reivindicativo de una política del conocimiento, en el sentido de que hay que rescatar el pasado violento, represivo y a veces genocida de regímenes militares o autoritarios con el fin de que no vuelva a suceder. Esta política asume la convicción de que se enjuicie a los actores partícipes de atrocidades por medio del conocimiento de la “verdad” de lo que pasó. Mediante esta postura, se tejen historias testimoniales de desaparecidos, torturados, encarcelados, bajo un enfoque de tipo clínico (“sabe porque estuvo allí”, o “escuchó de primera persona”). Particularmente hay una inquieta manera de narrar testimonios en forma de detalles minúsculos,

<sup>5</sup> Susana Narotzky, “El tribunal de la historia entre justicia y verdad. Reflexiones a propósito de un documento privado sobre la Revolución, la Guerra Civil española y la post-guerra (1936-1977)”. Ponencia en el *Seminario Internacional Políticas de la memoria en regímenes corporativo-democráticos*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005, p. 12

<sup>6</sup> Jean Pierre Rioux, “Memoria Colectiva”, en Jean Pierre Rioux y Jean Pierre Sirinelli (eds.), *Por una Nueva Historia Cultural*. Madrid, España, Taurus editorial, 1999.



utilizando información directa de la forma en que cuerpos policíacos de seguridad fichaban a aquellas personas involucradas en actividades de guerrilla o “conspiración” contra el gobierno. Este tipo de enfoque, un tanto quirúrgico, tiene dos fuentes de referencia. La primera es una actitud “objetivista” en que la posición del analista se considera imparcial dado su distanciamiento con los hechos, como el tratamiento de datos en forma de fichas necrológicas. La segunda postura es una crítica a las historias clínicas, en los términos en que hay una moralización del orden social como injusto y arbitrario, cuya política de la memoria tiene como correlato una recuperación del pasado para que las masacres o la represión no se vuelvan a repetir. Sin embargo, según la segunda postura, nada nos asegura que esto no suceda como tampoco que no esté sucediendo. En dado caso, la postura que reivindica una especie de historia clínica está tomando a las personas como sujetos individuales, fundamentalmente fuera de un marco de “violencia estructural” y contextos históricos particulares.

Por ello, para los críticos de los procesos de memorialización, lo que la transición política ha producido no es un silenciamiento del pasado, tal como se le reivindica mediante la política de conocimiento de la verdad. Más que “silenciar” el pasado, lo que la historia oficial de la transición produce es una “igualación de responsabilidades” que distribuye la “culpa” entre las partes en conflicto.<sup>7</sup> Los esfuerzos por conocer “la verdad” de lo que pasó, si bien son un asunto muy loable, y además necesario para las personas que todavía viven de la esperanza de que algún día lleguen a saber del paradero de sus familiares, también conllevan algunos peligros en términos de la reinterpretación del pasado. Básicamente se trata de colocar a la “historia” como tribunal de justicia; de que “el pasado” se conozca y se finquen responsabilidades. Sin embargo, estas visiones se quiebran a la hora de dar una explicación más profunda sobre los motivos que orientaban a ciertos actores a tomar posturas concretas.

<sup>7</sup> Narotzky, *op. cit.*, p. 7.

La violencia no es un tema de comportamiento individual sino una situación social e históricamente producida, lo cual significa partir de un modelo analítico más complejo para entender procesos más que individuos. Con el fin de reflexionar sobre el problema de la violencia estructural y la forma que ha tomado en la conducta de los actores, en este trabajo presentaré un estudio de caso en el que trataré de demostrar cómo el Estado mexicano fue definiendo una serie de políticas hacia la oposición, básicamente arraigadas en diagnósticos producidos oficialmente para justificar la violencia e intervenir sobre ella.

#### SITUANDO EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Compartiendo las preocupaciones de Smith sobre qué tipo de preguntas debemos hacernos hoy día, con la intención de superar planteamientos más bien emotivos que nos arrastran a posturas como la idea de que la historia trata del conflicto, está siendo sustituida por un sentimiento de miedo profundo al desorden,<sup>8</sup> en este trabajo intentaré aproximarme al tema de la violencia y la izquierda como un producto histórico de lucha y negociación de proyectos sociales particulares. Tales consideraciones se desprenden de mi actual investigación que realizo sobre una región en particular, situada en el Occidente de México y conocida como la Tierra Caliente de Michoacán. Estoy trabajando en un proyecto académico que tiene por objetivo central un análisis de la economía política de la violencia rural tanto en el pasado como en el presente. La violencia rural es una parte inseparable de la forma en que ha intervenido el Estado y el mercado en la vida de las poblaciones campesinas. Desde 1947, el Estado mexicano impulsó un proyecto de desarrollo rural conocido como Proyecto del Tepalcatepec, el cual tenía el propósito de transformar la región con el fin de convertirla en una zona agrícola autosuficiente y rentable económicamente. Para ello,

<sup>8</sup> Gavin Smith, "Conocimiento para los derrotados", en Susana Narozky y José María Valcuende (coords.), *Políticas de la memoria en regímenes democráticos*, Sevilla, ediciones de FAAEE, 2005.

se designó al general Lázaro Cárdenas como Vocal Ejecutivo, quien le dedicó muchos años de su vida a convertir la región, otrora "atrasada", en un espacio moderno y enlazado a la economía nacional. La política de "desarrollo integral" que se llevó a cabo desde 1947 hasta la muerte del general Cárdenas en 1970, tuvo muchos altibajos y cambios, pero básicamente se inspiró en un modelo keynesiano o de Estado desarrollista, según el cual la política asistencial estatal consistía en brindar condiciones necesarias a los campesinos para lograr la autosuficiencia e independencia.

Sin embargo, el proyecto de desarrollo integral de la Cuenca del Tepalcatepec experimentó grandes presiones nacionales e internacionales sobre todo del destino de los beneficios directos e indirectos que resultarían de la asistencia estatal hacia el campo. Obviamente que la figura de Cárdenas al frente de la Comisión jugó un papel relevante sobre la definición del contenido del mismo proyecto. De hecho, fue uno de sus principales experimentos regionales de lo que había imaginado nacionalmente para el país. La dotación de ejidos, creación de distritos de riego, apoyos crediticios, capacitación técnica, etcétera, eran políticas estratégicas de consolidación del mercado interno en la coyuntura internacional de la posguerra. La visión de Cárdenas sobre la forma en que México debiera avanzar hacia un desarrollo económico exitoso, se produce a través de la apropiación de una de las tendencias más nacionalistas de la Revolución mexicana. Pero ésta sería, con el tiempo, la ideología más debatida.

Desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho el proyecto cardenista comenzó abiertamente a ser criticado. Con Miguel Alemán el debate sería virulento, desafiando la vía cardenista de reparto agrario. Aunque el proyecto hidrológico de la Tierra Caliente siguió gozando de apoyos oficiales para la construcción de obras, no corrió la misma suerte la política de dotación agraria, ampliación y certificación de derechos. El modelo asistencial de apoyo al campo comenzó a ser apropiado por grandes capitales transnacionales (mediados por un neolatifundismo) que de hecho terminaron por desplazar una eco-

nomía orientada hacia el mercado interno por otra de tipo transnacional. La política del presidente Alemán en torno al reparto agrario fue bloquear la distribución de la tierra por medio de certificados de inafectabilidad ganadera o agraria.

Aunque Cárdenas tenía una especie de crédito ilimitado en cuanto a construcción de obras, no fue lo mismo para otorgar apoyos a los ejidatarios ni resolver litigios agrarios u otorgar tierra, a pesar de que la Comisión integraba representantes de varias secretarías de Estado. Esto era competencia del gobierno federal y sus agencias fuera de las facultades de la Comisión del Tepalcatepec. Por ello, la parte más significativa donde Cárdenas encontró límites para proseguir con el modelo local de un Estado asistencialista con fuerte control nacional de los procesos de acumulación, se refiere a la rápida transformación de las bases nacionalistas del Estado nacional por parte de una elite político-empresarial.

Por tanto, uno de los puntos centrales a destacar es que el proyecto hidrológico administrado por la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec se diseñó bajo una política de Estado desarrollista o asistencial, con el fin de apoyar la consolidación del mercado interno en el marco de la posguerra. Esta política privilegió al campesinado para que, por medio de la obtención de tierra, infraestructura y crédito, participara en el crecimiento económico nacional. Respondió a un proyecto de nacionalismo revolucionario que Cárdenas llevó a la práctica en la región. De otra forma, la política del desarrollo integral por medio de cuencas hidrológicas fue la exteriorización del brazo asistencial del Estado nacional, por medio del que se pretendió impulsar el progreso económico y construir una ciudadanía oficial. Este es el escenario que durante la década de los cuarenta se desarrolló en la región; pero es este nacionalismo revolucionario el que durante los sesenta va a distinguir la cultura política regional como una cultura de izquierda nacionalista.

Tan pronto como el Estado proclamaba su victoria contra el atraso económico y cultural de la región –mientras que las elites locales se

enriquecían con la apertura comercial del mercado agrícola del algodón, limón, etcétera–, trabajadores pobres como jornaleros agrícolas emigrantes y campesinos sin tierra o despojados de ella comenzaron a experimentar el progreso como un discurso de desorden y deshonor, y como una práctica que violentaba las responsabilidades institucionales del proyecto del Tepalcatepec. En este contexto, las bases sobre las cuales los campesinos –jornaleros, campesinos sin tierra o despojados de ella– reconstruyeron sus experiencias históricas de exclusión y pseudo-ciudadanía, provinieron de las propias bases materiales y culturales del discurso de la modernidad mexicana. En parte, ello detonó la gestación de un movimiento agrario “radical” bajo el que comenzaron a crearse interpretaciones selectivas del pasado en general, y de lo que significó el cardenismo en la historia nacional y regional. Este conjunto de versiones críticas del progreso, mediadas por el cardenismo, culminaron en una ruptura hegemónica del pasado. En otro sentido, las luchas cotidianas reencontraron posibilidades de releer sus actos en la memoria histórica de generaciones inmediatas que habían participado de los proyectos de reforma agraria al lado del presidente Cárdenas.

El relativo desplazamiento de Cárdenas a la izquierda del régimen a fines de los cincuenta, abrió un campo contencioso de luchas políticas en donde las izquierdas pudieron anidar sus proyectos políticos en una alianza pragmática con el cardenismo radicalizado frente al régimen. Este sería el principal punto de quiebre donde comenzaron a gestarse formas de lucha abiertamente coordinadas bajo el cardenismo, y quizá el episodio histórico más relevante que nos informa de las grandes contradicciones políticas que se vivieron en los últimos años de los cincuenta y durante los sesenta.<sup>9</sup>

Los grandes conflictos agrarios y movilizaciones por la recuperación de la tierra que intento reconstruir en este trabajo, guardan un

<sup>9</sup> Las posiciones de Lázaro Cárdenas respecto de la Revolución Cubana, las guerras e invasiones mundiales de lo que llamó el imperialismo, de las represiones nacionales, etcétera, son algunos puntos que expresan su profundo rechazo de la política oficial mexicana.

significado específico con los debates nacionales acerca de lo que Cárdenas denominó como las “desviaciones de la Revolución”. Pero un análisis más detallado de las aspiraciones de la gente, así como de los movimientos de oposición política y la represión y militarización del campo rural, nos invita a tener precaución. En esta parte trataré de documentar algunos procesos que dieron forma a la violencia y represión suscitada en el campo michoacano durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo xx. Describiré cómo en el caso de un ejido se fue construyendo la violencia social entre el Estado y el mercado y las acciones de la gente. También daré cuenta de la conformación de un movimiento de oposición muy importante ligado a partidos y organizaciones de izquierda que el Estado reprimió o contuvo casi de manera “deportiva”, muchas veces bajo el disfraz de programas de combate contra el narcotráfico y campañas cívico-sanitarias que el ejército mexicano practicó desde 1958.

#### UN POCO DE HISTORIA REGIONAL

Iniciaré sobre lo que considero el problema central de la violencia en los años sesenta, en la Tierra Caliente de Michoacán. Como hemos mencionado, el proyecto de desarrollo integral del Tepalcatepec fue una política dirigida por el Estado mexicano tendiente a fomentar la producción nacional y al mismo tiempo la integración regional al Estado-nación. En efecto, diez años después de su creación oficial en 1947, comenzó el boom agrícola con la exportación de algodón, limón, melón y otras frutas y legumbres. La cantidad de hectáreas que se fue integrando a los cultivos comerciales abarcaron cerca de la tercera parte del total del área productiva de la región, calculada en más de 135 mil hectáreas. Así, se fueron incorporando, por medio de arreglos de arrendamiento, venta o concesión temporal, tierras agrícolas que pertenecían a comunidades agrarias dotadas de ejido. Entonces llegó a conformarse un proceso de mercantilización de la tierra que alteró ampliamente la tenencia y uso de la propiedad. Conforme la

mercantilización produjo una alta concentración en pocas manos, mediante procesos de despojo, arrendamiento, venta ilegal, etcétera, se configuró un fenómeno de proletarización rural.

Por su parte, líderes y habitantes de diversas comunidades agrarias se preguntaron por la naturaleza de sus derechos agrarios ante las presiones por liberalizar sus ejidos al capital privado. Varias comunidades agrarias mantuvieron confrontaciones con propietarios privados por límites de linderos, despojos, etcétera. Otros ejidos nunca pudieron obtener resoluciones presidenciales debido a litigios judiciales. El gobierno había “blindado” la concentración de la propiedad a partir de la expedición de certificados de inafectabilidad agraria y ganadera. Y cuando procedía a emitir resoluciones de reparto agrario, lo hizo a costa de fraccionar ejidos ya existentes o afectando pequeñas porciones de propietarios que no ponían en juicio las formas prevalentes de propiedad privada.

Aunque la conflictividad tiene dimensiones económicas, políticas y culturales muy importantes, uno de los elementos que contribuyó a configurar la violencia rural y, con ello, la represión política, fue sin duda la conformación de una rápida economía agrícola de tipo transnacional en interacción con la transformación local del Estado populista.

De otra forma, los conflictos agrarios no pueden ser comprendidos sin entender los cambios que el Estado mexicano estaba experimentando en los términos de su reciprocidad con el campesinado, al incumplir promesas de reparto agrario para alentar la propiedad privada, negar resoluciones ya dictadas por él mismo en la forma de deslindes de parcelas y entrega práctica de tierra a los ejidatarios, así como entablar juicios judiciales a quienes por diversas razones tomaban tierras sin previa resolución o invadían terrenos baldíos o sin cultivar, etcétera.

En suma, lo que tenemos en la década de los sesenta es la apropiación de un proyecto local asistencial de desarrollo por parte de capitales transnacionales, mediados por latifundistas, con efectos sig-

nificativos sobre las dimensiones de responsabilidad política entre el Estado y los grupos campesinos. Ya Cárdenas, en sus memorias, lamentaba cómo los proyectos hidrológicos, agrícolas, forestales, eléctricos y siderúrgicos que él impulsaba en torno al desarrollo regional, estaban siendo fuertemente presionados por capital privado nacional y extranjero para obtener concesiones para su explotación; como de hecho algunas empresas transnacionales ya lo habían logrado con concesiones por parte del gobierno nacional.

En este contexto, los procesos de radicalización política que practicaron varias comunidades agrarias tenían que ver con fuerzas económicas y políticas locales, nacionales y transnacionales, no siempre visibles aunque materiales en la vida de las personas. Fue la traducción de estas fuerzas en el ejido o localidad, donde llegó a configurarse un particular proceso de violencia rural. A nivel de las comunidades ejidales, por ejemplo, los conflictos agrarios se caracterizaban por luchas abiertas por membresía ejidal o comunitaria, y se combinaba en un juego complejo con nociones de identidad de clase, género y jerarquía. Pero con frecuencia, estos conflictos agrarios constituyeron escenarios de proyectos creativos de construcción y reconocimiento de sus propias historias locales, muchas de las cuales replantearon los términos de negociación agraria con el Estado, aun cuando había de por medio acciones de represión física. He estudiado un par de comunidades agrarias con algún detalle, cuya dinámica histórica resulta más compleja que un debate entre izquierda y Estado.

## LA COMUNIDAD LOCAL ENTRE EL ESTADO Y EL MERCADO

El estudio de caso de la localidad de San Juan de los Plátanos, perteneciente a la Tenencia Cenobio Moreno del municipio de Apatzingán, puede ilustrar muy bien la producción histórica de la violencia rural y las acciones desmedidas que se tomaban de acuerdo con un gran desconocimiento de la historia local. San Juan es un ejemplo interesante desde un punto de vista paradójico de su historia, porque en 1936,



cuando Lázaro Cardenas fungía como presidente de la República (1934-1940), les donó la cantidad de 586 hectáreas que fraccionó de su finca Galeana, para beneficio de la comunidad, en tanto se resolvía un juicio por solicitud de ejido que la gente del lugar había establecido unos años antes. La donación se hizo a nombre de los representantes de la comunidad que en ese momento fungían como autoridades locales. Sin embargo, los beneficiarios de la donación no quisieron trabajar la tierra al considerarla en mal estado o con pocas ventajas productivas. Así, siguieron quedando abandonadas hasta que Cárdenas, enterado del asunto, por medio de personas que lo visitaron en su rancho, se desplazó al pueblo y le solicitó a otro líder que volviera a hacer el reparto de la donación. A partir de este acto, la localidad experimentó una pugna política muy fuerte por el reclamo mutuo de los terrenos donados. En los próximos años, los ahora exrepresentantes de la comunidad que habían recibido la donación de terrenos mediante la figura de un contrato de compra-venta, reclamaron como suyas las hectáreas, entablando juicios judiciales contra el otro grupo. Entonces tomaron posesión práctica de las mismas. Las disputas por la donación de las hectáreas derivó en pugnas conflictivas con resultados dramáticos: asesinatos, represión del ejército y la policía, etcétera. Así transcurrieron varios años. Sin embargo, lo más significativo, es que cuando grupos opositores a los antiguos representantes de la localidad pretendieron que el Estado actuara a favor de un juicio por despojo de bienes, y que impartiera justicia, lo que obtuvieron fue una serie de indiferencias y más tarde una respuesta institucional negativa hasta en tanto no se rectificaran sus juicios por dotación agraria y no por despojo de terrenos. Para el Estado, los juicios por impartición de justicia bajo despojo de bienes podían ser eliminados si el segundo grupo beneficiario de la donación rectificaba sus demandas y solicitaba dotación agraria, en lugar de restitución de propiedad.

Lo que estuvo en juego aquí es la manera en que el Estado calificó la historia local como una historia fuera de tiempo y lugar, que derivaba de pleitos entre particulares y, por tanto, una historia que no

podía ser reconocida oficialmente como tal. En otro sentido, estaba imponiendo una visión positiva del pasado a efecto de hacer del Estado una instancia de tribunal de la historia local. Significaba borrar todas las huellas del pasado, con los agravios mutuos de la gente, a fin de construir un pacto de silencio por medio de la nivelación de responsabilidades de todos los partícipes. No obstante, después de varias reuniones en asambleas se resolvió, no sin cierta indignación y a regañadientes, que optarían por replantear el juicio de despojo por dotación ejidal. Pero esto no significó que sucumbieran a la violencia del hecho consumado por la aparente derrota del subalterno.

En efecto, cuando se reinició la solicitud formal de dotación de ejido, incorporando la anterior demanda agraria a ésta última, el levantamiento del censo general por parte del Estado arrastró un sinnúmero de diferencias entre quienes deberían tener derecho a parcela y quiénes no. Como las tierras eran escasas para cumplir con la demanda total de la población local, se procedió a clasificar a quienes supuestamente “más la necesitaban”. Ello implicó un debate abierto entre grupos sociales y hacia las agencias agrarias del Estado. Dos fueron los grupos más visibles: uno estaba a favor de que se tomara como base el censo de la primera solicitud de ejido que databa de principios de los treinta, y el otro por que se tomaran como base estudios previos de condición socioeconómica. Por un lado, el primero reclamaba que los beneficiarios fueran hijos de ejidatarios ya definidos y por extensión personas “originarias” del poblado. Por otro lado, el segundo grupo reclamaba que el proceso de asignación fuera más abierto, donde no se excluyera a representantes de familias de “avecindados”, quienes habían llegado a la localidad producto de la migración para el trabajo agrícola en el campo. En general, se estaban planteando dos formas de ciudadanía en una polémica abierta sobre el significado político de lo que implicaba la noción de “comunidad” en sus proyectos locales.

Y esto es precisamente el núcleo de los debates que van a normar gran parte de los conflictos agrarios por dotación, ampliación y reso-

lución presidencial durante los sesenta. Mientras tanto, la intermediación del Estado en este tipo de conflictos va a ser ampliamente ambivalente en cuanto a las responsabilidades esperadas por la gente, pero con un claro desenlace en represión y encarcelaciones. Gran parte de estos procesos de represión se fueron conjugando con nociones de identidad partidista o ideológica. Es decir, hubo una represión selectiva para aquellas personas identificadas con la izquierda, particularmente cuando el Partido Comunista u organizaciones de izquierda tomaron parte en el asunto.

Los conflictos que los habitantes de San Juan experimentaron por varios años para la obtención de tierra desembocarían en una serie de nuevos asesinatos, agresiones y juicios judiciales, en parte porque los propios terrenos donados no quedaron sin cultivar mediante la concesión de permisos precarios en cuanto la ley favorecía momentaneamente a unos en detrimento de otros. En este sentido, se abrieron varias demandas judiciales entre los mismos habitantes por destroz de cultivos, invasión de terrenos en calidad de derechos precarios o agresiones físicas. Incluso se solicitó y en algunos casos se autorizó la presencia de un destacamento militar con el fin de "impartir garantías", pero el nivel de represión política se había generalizado a dimensiones dramáticas cuando el ejército y la policía reprimían a los poblados sin mediar diálogo alguno.<sup>10</sup>

Por su parte, las autoridades oficiales se auto exoneraron de sus responsabilidades políticas aduciendo pleitos intercomunitarios a los cuales se debía aplicar el derecho. Todo esto prolongó las resoluciones de dotación de ejido, en tanto que los aparatos jurídicos y policiales del Estado siguieron el curso de las demandas judiciales interpuestas individualmente, llegando a una fase tal en que aquella solicitud de justicia local promovida por habitantes que habían sido despojados de los terrenos donados por Cárdenas, terminó por revertirse en un

<sup>10</sup> Esto tiene que ver también con la adscripción político-ideológica de los grupos sociales ligados al movimiento de izquierda política.

asunto de aplicación de la ley, pero para los mismos grupos que demandaron responsabilidad del Estado en la resolución de injusticias.

El 18 de mayo de 1966, en medio de presiones nacionales, estatales y locales para definir la solicitud de dotación ejidal, finalmente se emitió la sentencia del dictamen. Sin embargo, la resolución presidencial que convertía los terrenos donados en ejido, no fue ejecutada en forma práctica, sino “simbólica”, lo que significa que los terrenos no fueron deslindados debidamente y parcelados para la entrega práctica de los mismos a quienes resultaron beneficiarios. Los grupos en pugna siguieron invadiendo mutuamente los terrenos provisionales. Para mediados del mismo año, se volvía a desencadenar otra escalada de violencia porque las personas afectadas que no salieron beneficiadas con parcelas ejidales no estaban dispuestas a abandonar los terrenos de cultivo obtenidos de forma provisional.

Uno de los grupos, enarbolando la bandera con los colores nacionales y en cuyo centro se lee el nombre de la localidad alrededor del águila, se dirigió hacia los terrenos ocupados para desalojarlos y tomar posesión práctica. Se apostaron durante varias semanas en medio de fuertes dispositivos del ejército para decomisar armas. Finalmente, bajo estas presiones, el gobierno hizo entrega formal de las tierras, pero resguardó los “derechos” del grupo contrario, al cual apoyaban ya directamente los pequeños propietarios interesados en las tierras de cultivo. Frente a ello, el poblado de San Juan se dividió en dos partes, cuyas facciones reorganizaron una identidad con base en identificaciones de parentesco residencial. Con ese carácter, las luchas reiniciaron otra fase de pugnas. Una vez reconocido el Potrero La Palma como un nuevo centro de población con derechos de ejido, se gestionó la instauración de un Encargado del Orden, lo que implicó una competencia por la representación de autoridades agrarias ejidales a las que estaban subordinados. Los conflictos que iniciaron por un reclamo de “justicia local” transitaron así de un orden agrario a otro de tipo civil-jurídico.

Lo que me parece central de este caso es que durante el periodo de pugnas más álgido, la violencia rural fue asociada con la “infiltra-

ción” de la izquierda en las organizaciones políticas. Sin embargo, esta es una versión oficial. En el caso que hemos estudiado, si bien había líderes afiliados en la izquierda, éstos no constituían la mayoría de las organizaciones políticas. Podemos diferenciar procesos más sutiles como, por ejemplo, entre aquellos líderes e intelectuales locales cuya oposición política al régimen provenía más bien de lo que Williams llamó un particularismo militante.<sup>11</sup> Es decir, intelectuales que sobre la base de sus reflexiones y acciones individuales y colectivas, fueron construyendo a través de los años un discurso centrado en demandas de justicia local y ciudadanía.

En otro sentido, podríamos hablar de este tipo de intelectuales como portadores de una “conciencia práctica” construida sin ninguna formación ideológica o partidista, sino más bien en el marco de la vivencia de los conflictos locales en su ejido, localidad o municipio. Este tipo de intelectual es el que representa el liderazgo de Lucatero, quien dirigió el segundo grupo de beneficiarios de la donación de los terrenos por parte de Cárdenas. Mientras tanto, hay otra franja de líderes que fueron formados ideológicamente dentro de las filas de partidos u organizaciones de izquierda. Efectivamente, varios líderes de distintas organizaciones izquierdistas llegaron a Tierra Caliente con el fin de “aleccionar” al pueblo, de “concientizarlos”, según sus propias palabras, para destruir al régimen priísta. No obstante, muy pocos líderes tuvieron suerte en sus programas y prácticas. La mayoría de las comunidades agrarias los veían como gente ajena, como líderes con ciertos intereses detrás de la mano, mientras que otras localidades sólo colaboraban cuando se trataba de alguna gestión pública.

Lo que estoy argumentando es que la radicalización política de la Tierra Caliente provino más de un proceso de resistencia y confrontación con las condiciones económicas y políticas que les impuso el Estado y el mercado transnacional, que de un activismo de organizaciones izquierdistas. Más bien, éstas lograron capitalizar el “radicalis-

<sup>11</sup> Raymond Williams, *El campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós, 2001.

mo militante” hacia un proceso de articulación más regional. Pero este es el espacio donde empieza a operar el nivel de represión estatal. Por ejemplo, al Movimiento de Liberación Nacional (MLN), la Central Campesina Independiente (CCI) y otras organizaciones de la izquierda local se les identificó como las principales responsables de los conflictos y agresiones. De hecho, varios líderes fueron encarcelados por ello, en medio de acusaciones de sus rivales políticos.

Uno de los aspectos que más me ha interesado es el proceso de judicialización de la violencia rural. Los conflictos agrarios normalmente implicaban luchas de ejidos por despojo o arrendamiento a particulares para obtener resoluciones agrarias y deslindar debidamente sus terrenos, pero también se extendían hacia aspectos cotidianos como derechos de membresía ejidal o comunitaria, en algunos casos definidos por tipos de adscripción ideológico-política. Sin embargo, la forma en que se definía oficialmente la legalidad o ilegalidad de unos proyectos por encima de otros, es lo que constituyó el ejercicio discrecional y selectivo de la represión. Así, el Estado terminaba por no hacerse responsable de los conflictos agrarios mediante una separación jurídica de las demandas agrarias por la violencia entre las personas. Este es el aspecto más específico donde los aparatos locales del Estado encontraron campo abierto para ejercer represión por medio de una judicialización de la protesta campesina. Por la vía de la aplicación del derecho por intentos de asesinato, supuesta alteración del orden comunitario o de asambleas ejidales, robo o despojo, se dio entrada a cuerpos policíacos que supuestamente mantendrían garantías de orden social.

#### LA MILITARIZACIÓN DE LA TIERRA CALIENTE O EL PELIGRO DE CÁRDENAS

Uno de los aspectos que nos explican la forma en que oficialmente se había codificado la palabra “radicalización”, fue el hecho de que desde principios de los años sesenta ya encontramos la presencia de una

estructura de agentes policiacos o agentes secretos estatales coordinados por la Secretaría de Gobierno del estado y vinculados a la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, e infiltrados en varias organizaciones, ejidos, colonias y localidades. De esto dan cuenta varios oficios sobre el reporte de actividades cotidianas de líderes identificados con la izquierda en general. Son oficios de agentes secretos enviados a la Procuraduría del estado sobre el curso de acciones emprendidas.

Por ejemplo, de la Unión de Usuarios de Servicios Públicos, que había declarado una huelga general por el cobro excesivo de impuestos por agua potable desde 1958, y de la cci en los casos de los ejidos California y San Juan, que mantenían pleitos agrarios por apropiación particular de parcelas, deslindes, retraso de solicitudes de ampliación o por luchas por membresías ejidales. De hecho, fue en estos casos en donde se practicó una represión más sistemática, pues los líderes ejidales fueron encarcelados por la policía secreta sin órdenes de aprehensión, pero contaban con el aval de las autoridades locales para practicar tales arrestos.

Un área muy importante que fue vigilada fueron los sindicatos agrícolas asociados o no a organizaciones oficiales. Los sindicatos agrícolas constituyeron otro espacio muy importante para generar alianzas entre la población trabajadora y las organizaciones de oposición. De hecho, desde este espacio se impugnaron relaciones laborales que no contaban con contratos colectivos de trabajo, lo que significó para las industrias procesadoras de productos agrícolas, paros y manifestaciones por mejores salarios y prestaciones. También se había definido como un “foco rojo” el caso de un movimiento de formación de colonias urbanas, que estaba dirigido por líderes identificados con la cci y el Partido Comunista Mexicano (PCM), y cuyas demandas se centraban en la obtención de lotes para vivienda, dado que durante el boom agrícola llegaban a la región miles de jornaleros en busca de trabajo.

De esta manera, el proceso de radicalización política de la Tierra Caliente coincide con un aumento de la represión bastante agudo, que traspasó las barreras formales o las identidades ideológicas de izquierda.

En este mismo sentido, recordemos que Cárdenas ya se había colocado a la izquierda del régimen cuando decidió apoyar a la Revolución Cubana y organizar la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, que deriva en la creación del MLN. Estos aspectos son el principal telón de fondo de la política autoritaria mexicana. Sin embargo, Tierra Caliente no era la excepción en cuanto a movilización política y represión. Jeffrey Rubin,<sup>12</sup> demuestra cómo la hegemonía priísta fue cuestionada desde distintas regiones. Desde finales de los cincuenta y durante los sesenta, el régimen político no sólo fue impugnado por diversos movimientos, grupos y organizaciones políticas de izquierda o independientes, sino además evidenció una cierta fragilidad política más amplia de la que hemos llegado a imaginar con lecturas de un sistema político corporativo y autoritario.

En este sentido, voy a proponer la hipótesis de que la fragilidad política del régimen mexicano de mediados de siglo, si bien tuvo respuestas diferenciales en cuanto a la relación del centro político con las regiones, comenzó a ser subsanada por una política estratégico militar que el gobierno estaba implementando años atrás, como parte de sus esfuerzos por cubrir (apaciguar) el territorio nacional de zonas militares. De acuerdo con Piñeyro, a partir de los sesenta, el objetivo del ejército radicaba ya en una defensa interna contra movimientos armados o considerados subversivos.<sup>13</sup> Señala el mismo autor que las memorias castrenses anuales informaron de amplios disturbios civiles rurales y urbanos de 1958 a 1959 en quince estados de la República.

<sup>12</sup> Jeffrey Rubin, *Decentering the Regime. Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, Mexico*, Durham y Londres, Duke University Press, 1997.

<sup>13</sup> José Luis Piñeyro, "Las fuerzas armadas y la guerrilla rural en México. Pasado y presente", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, tomo I, p. 74.



Como consecuencia de ello, al año siguiente las mismas fuentes revelaban la compra de un extenso lote de armamento para uso individual; también se entrenaron numerosos uniformados y se crearon escuelas militares. Para hacer frente a grupos identificados como guerrilleros, se equipó a fuerzas de elite como los batallones de infantería.<sup>14</sup> En este contexto, los procesos de radicalización política que se vivían en la región coincidieron en el tiempo con las transformaciones del ejército federal, de tal forma que se llegó a producir un proceso de represión política bastante inédito.

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado sobre este tema, argumentaré que la militarización de la Tierra Caliente, a partir de 1959, fue el experimento más original, a nivel nacional, donde el ejército mexicano ensayó procesos de represión que luego trasplantaría a otras regiones, tales como Guerrero, en el marco de la llamada guerra sucia de los setenta. El primer paso que el ejército dio sobre la militarización de la región fue la instalación en la ciudad de Apatzingán del Campo Militar Mariano Matamoros en 1958, inaugurado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Un año más tarde, llegaría el Batallón 49<sup>o</sup> procedente del Valle de México para hacerse cargo de operaciones militares con el objetivo de combatir el tráfico de enervantes, delincuencia, abigeato y despistolización en la Tierra Caliente.<sup>15</sup> El comandante que dirigió el batallón es el mismo que participó en la represión del movimiento guerrillero guerrerense: Salvador Rangel Medina.

Sin embargo ¿la llegada del Batallón 49<sup>o</sup> a estas tierras michoacanas, tendría que ver con una cierta respuesta político-militar que los gobierno nacional y estatal diseñaron como parte de sus esfuerzos para frenar posicionamientos políticos considerados radicales o comunistas por parte del general Lázaro Cárdenas, y su actuación

<sup>14</sup> *Ibid.*, tomo I, p. 75.

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, en adelante AHPPEM, ramo municipios: Apatzingán.

directa en la vida política mexicana?<sup>16</sup> No es necesario reconstruir las diferencias que el general Cárdenas tuvo con el presidente Adolfo López Mateos por las controversias generadas por la represión y encarcelamiento de los líderes del movimiento ferrocarrilero y de los estudiantes de Guadalajara adscritos al MLN, así como la represión militar en San Luis Potosí. Mucho influyó en esas discrepancias la posición de Cárdenas frente a la Revolución Cubana, su liderazgo en el MLN y su participación en la CCI, así como su relación directa o indirecta con numerosos movimientos de oposición en varios estados de la república, incluidos Guerrero, San Luis Potosí y Chihuahua.

Si esto tiene cierto sentido, veremos que lo que aconteció a partir de 1958 en la Tierra Caliente, con la instalación de un destacamento militar, es el despliegue de una serie de acciones estratégicas tendientes a reprimir a la oposición política conformada por organizaciones en las que el general Cárdenas militaba o respaldaba abiertamente. En la Tierra Caliente estas conexiones habían probado ya una serie de medidas relativamente exitosas en las colonias urbanas, pero fundamentalmente en los conflictos agrarios de la comunidad de San Juan de los Plátanos y su relación con la CCI.

## MILITARIZACIÓN Y VIGILANCIA A RAS DE SUELO

El destacamento militar inició sus operaciones tan pronto como el comandante Salvador Rangel Medina desplazó el Batallón 49<sup>o</sup> a la ciudad de Apatzingán, por disposiciones del secretario de la Defensa,

<sup>16</sup> Es preciso recordar que en 1956, Cárdenas fue condecorado por el gobierno soviético con la Presea Stalin; mérito que recibió aun con las críticas de sus amigos y enemigos priistas. También en 1956 brindó apoyo a Fidel Castro y otros guerrilleros para no ser deportados a Cuba durante la dictadura batistiana, y en 1961 decidió ayudar a las fuerzas revolucionarias cubanas contra la invasión estadounidense, aun cuando no pudo pisar suelo cubano. En el escenario nacional se volvió un crítico de las represiones contra los movimientos médico, ferrocarrilero, estudiantil, campesino, etcétera. Al parecer, su mayor indignación fue que el gobierno federal aplicó el delito de disolución social para justificar multitud de aprehensiones de líderes y militantes sociales. Estos y otros aspectos, no son asuntos secundarios y sobre todo cuando los dirige un ex presidente de origen militar cercano a las fuerzas castrenses y con una envidiable popularidad que ningún presidente ha tenido.

general Agustín Olachea. Entre las razones que se manejaron para su traslado, resalta el combate al narcotráfico y una campaña contra la despistolización, el abigeato y la delincuencia. Para ello, el destacamento militar distribuyó partidas militares en 27 puntos estratégicos que van desde Uruapan a la Costa Michoacana, y de Ciudad Altamirano, Guerrero, hasta el municipio de Coalcomán, Michoacán, con algunos poblados del estado de Jalisco. Es decir, parte de la jurisdicción –objeto de la actividad directa de Lázaro Cárdenas– correspondiente a la Comisión del Tepalcatepec.

Geográficamente esta región fue muy importante al igual que la montaña guerrerense donde se asentó la guerrilla a mediados de los sesenta. Una vez instalado el destacamento y las partidas militares, el ejército inició un plan de recorridos por los principales lugares donde supuestamente había sembradíos de amapola y mariguana. El fenómeno del narcotráfico era un asunto espinoso, se había desarrollado con demasiada facilidad e, incluso, ya desde los cincuenta experimentaba un proceso de internacionalización significativa conforme la región agrícola se había vinculado con el mercado externo-estadounidense. El gobierno mexicano recibía presiones de parte de la Oficina Internacional de Narcóticos estadounidense, que por medio de sus servicios de inteligencia tenía detectados sembradíos importantes que posteriormente fueron destruidos por el ejército.

Sin embargo, ¿realmente el narcotráfico se había convertido en uno de los problemas centrales en la Tierra Caliente y la Costa Michoacana, que ameritaba la llegada de un destacamento militar con métodos de combate definidos como de “guerra irregular”? ¿Realmente se pretendió combatir el narcotráfico o fue tan sólo una pantalla para encubrir acciones militares entre una población rural que pugnaba por la defensa de sus derechos agrarios, y cuyo cuestionamiento debatía los marcos formales del Estado nacional?

Las tareas del Batallón 49º no solamente se redujeron al combate contra el narcotráfico, aun cuando arrojó cifras altísimas de decomisos y exhibió grandes vínculos entre autoridades locales y grupos

mafiosos, sino que además tuvo una intervención en conflictos agrarios y erradicación de la llamada delincuencia; maleantes, abigeatos y pistoleros. En uno de los boletines que emitió el batallón en enero de 1965, se dice:

La Defensa Nacional, acaba de dictar una disposición que precisa los casos en que las tropas puedan intervenir en asuntos relacionados con el cumplimiento de resoluciones acordadas por el Departamento Agrario. La disposición a que nos estamos refiriendo, señala que tal intervención, únicamente tendrá lugar cuando exista de por medio una petición que deberá ser canalizada por conducto de la Secretaría de Gobernación a la de la Defensa Nacional, para que sea la propia Defensa la que dicte las órdenes correspondientes. Al mismo tiempo, la Secretaría recuerda que en la celebración de asamblea de ejidatarios, las fuerzas federales no deben intervenir ni siquiera con el pretexto de conservar el orden. No obstante, se deja al criterio del Comandante ordenar la intervención de las tropas en los casos de alteración del orden [...]. Como la intervención de muchos servicios destacados habían hecho ya una costumbre para casos como el que la circular previene, tomen nota los comandantes de Compañía, lo mismo que los de partida, para que salvo los ordenados por la Comandancia de la 21/a Zona Militar, no se repitan en lo sucesivo.<sup>17</sup>

Obviamente que la participación del ejército en asambleas ejidales, en la aplicación de resoluciones agrarias acordadas por el Ejecutivo y en tareas de vigilancia cotidiana en los poblados, resulta más compleja de lo que aquí podemos decir. En algunas comunidades agrarias, el nivel de conflictividad había atrapado a miembros de localidades en un círculo vicioso de la violencia entre demandas internas de orden, justicia por cuenta propia y aplicación de la fuerza por inter-

<sup>17</sup> AHPEM, ramo, Apatzingán, caja 8/expediente 3, Boletín mensual, enero de 1965, año 8, núm. 1, pp. 2,3 y 4.

vención policiaca o militar. Tal vez desde este tipo de experiencias, el comandante Rangel aclaró a sus subordinados que la intervención del batallón debería darse

de acuerdo con las actuales misiones a cargo de batallones y regimientos, la realidad pone de manifiesto que la persecución de maleantes, la lucha contra el abigeo, las campañas contra enervantes e inclusive, el mismo desarme general que a primera vista carece de importancia, *requieren la constante aplicación de procedimientos más propios de la guerra irregular que de las normas establecidas para las unidades orgánicas encuadradas*, según se ha comprobado durante los tres años que lleva el Batallón destacado en la tierra caliente michoacana.<sup>18</sup>

Es decir, un batallón dispuesto a utilizar formas de “guerra irregular” para combatir ese tipo de actividades. Para diciembre de 1962, el Comandante escribe:

estamos llegando al final de nuestro tercer año por estas tierras que tanta mala fama corren por otros lados del país. El año que termina, bien podemos llamarlo el de las operaciones exitosas en todo lo que nos propusimos realizar en todos los aspectos. Así, en materia de enervantes, aún conservamos frescos los nombres de operaciones que tuvieron lugar en la sierra y que dieron como resultado la *destrucción de ciento cincuenta y siete hectáreas sembradas de amapola y de veintiuna de marihuana, aparte los plantíos destruidos por sus propios sembradores antes de nuestra llegada*. En otras investigaciones, pudimos echarles el guante a varios angelitos aquí en Apatzingán y Uruapan, unas veces por cuenta propia y las más recientes, cumpliendo instrucciones recibidas de la Defensa Nacional. En cuestión de maleantes, los afectados no podrán quejarse. Unos están de vacaciones con San Pedro por haber intentado hacer frente a nuestros muchachos y otros, aún meditan su error de

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 9.

confiar en sus piernas para ganar la carrera contra los proyectiles de nuestras armas. Todos sin embargo, desde Nueva Italia al mar; en la costa y de Coahuayana hasta Melchor Ocampo, según donde les tocó el descanso, disfrutaban merecido reposo. Fueron muchos, pero a lo que vemos, la lista no ha terminado. Las cosas del abigeato, volvieron a salirnos mal en algunos rumbos y medianas en otros. Por cuanto hace a la *seguridad interior*, tuvimos dos operaciones: “Cananea” y “Terrenate” [...].<sup>19</sup>

En efecto, las operaciones de seguridad interior fueron fielmente reservadas por el comandante en su transcripción en los boletines militares. No sabemos todavía en qué consistió la operación Cananea, pero sí la operación Terrenate. En términos oficiales se inició

Con la formación de un grupo de campesinos que invocando una imaginaria persecución religiosa, momentáneamente fueron colocados en situación por demás peligrosa, debido a las consecuencias que pudo traer para ellos mismos, sus familiares e intereses.

Al dicho de “una golondrina no hace verano”, el levantamiento inició cuando un grupo de hombres armados desarmó e hizo prisioneros a dos miembros de la defensa rural de la localidad de Tepalcatepec, internándose en la sierra en abierta rebelión contra el gobierno federal. Según la versión militar,

Luego de hacer las investigaciones del caso, resultó cierta la versión, señalándose numerosos grupos y levantamiento de varias defensas del rumbo. Se trataba de Sinarquistas que defendiendo a sus iglesias y curas ante el peligro que fueran destruidas, según les informaron, se lanzaron al cerro para luchar contra el gobierno y los “comunistas”, [...] ya que éstos últimos habían ocupado nuestro cuartel, Uruapan y las más importantes ciudades del Estado y del país.

<sup>19</sup> *Boletín mensual*, diciembre de 1962, año V, núm. 12, pp. 2-3. Cursivas mías.

El parte militar, termina con la rendición de 42 campesinos, quienes fueron identificados como

*unos pobres diablos mal aconsejados y peor orientados, que sin darse cuenta estaban sirviendo de instrumento a maniobras de mayor altura. La operación realizada, resultó provechosa: para los nativos porque creemos haberles quitado una venda peligrosa que los convertía en borregos y saben a lo que le tiran si vuelven a las andadas, ya que el simple paso de los aviones a reacción y la vista del moderno armamento con que cuentan unidades como la nuestra, unido a la condición física de nuestros soldados y su deseo de darle gusto al dedo, son una muestra.*<sup>20</sup>

El ejército no puede exonerarse públicamente de sus actos al igualar sus responsabilidades con las de la gente común. Entre otros episodios, se cuentan también algunas prácticas que llevaron a cabo comandantes de partida. El general Rangel Medina expone el caso, entre otros, de comandantes

para quienes el contacto con la población civil y las atenciones recibidas de que son objeto, les caliente la cabeza al extremo de llevarlos a suponer que tales atenciones son lo menos que pueden recibir por sus imaginarios merecimientos y en lugar de servir imparcialmente, buscan su personal beneficio convirtiéndose en verdaderas rémoras que sólo causan molestias y atropellos a las gentes más humildes o de mayor pobreza.

Más adelante señala,

El comentario viene a cuento porque durante uno de los últimos recorridos, tuvimos ocasión de ver a un comandante de partida que para nosotros, todas las atenciones le resultaron pocas lo mismo que para

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 7. *Cursivas mías.*

las autoridades y en cambio para la gente pobre hablaba y procedía como todo un señor de horca y cuchillo.<sup>21</sup>

Transcribir estas palabras en un boletín, bajo un contexto militar y de guerra irregular, no es nada ingenuo ni bromista, a pesar de que muchas de las notas que escribe el comandante Rangel en los boletines guardan un tono de socarronería y trivialización, porque en realidad para quien escribe es para la tropa y no partes de guerra dirigidos al personal superior de la Defensa Nacional.

#### NACIONALIZANDO LA REPRESIÓN MICHOACANA: LA GUERRA SUCIA GUERRERENSE

La participación del ejército en campañas de higienización y sanidad de la Tierra Caliente, demuestra un proceso de militarización de la vida social y política desde una etapa muy temprana. Después de haber declarado erradicado el narcotráfico y las campañas contra la delincuencia, a mediados de los sesenta, se lanzó un plan de operaciones de tipo cívico-sanitarias, con el objetivo de realizar un acercamiento con la población. Dichas campañas fueron parte de estrategias a que se recurrieron con el fin de obtener otro tipo de información, tal como se demostraría varios años después en las sierras guerrerense y michoacana con la guerrilla rural.

No dudo que todas estas campañas hayan tenido una relación estrecha entre contención de la oposición, freno a los conflictos agrarios y una planeación cuidadosa de cómo tratar cuestiones de guerrilla en una zona estratégica donde Cárdenas mantenía una participación decisiva en la orientación de varias organizaciones regionales y nacionales. Como trataré de demostrar enseguida, las campañas llevadas a cabo en Tierra Caliente durante 1959 a 1965, constituyen el preámbulo de la militarización que se desarrollaría años más tarde en Guerrero y

<sup>21</sup> *Boletín mensual*, enero de 1965, año 8, núm. 1, p. 2.



volvería a reproducirse en Michoacán antes y durante el movimiento neocardenista.<sup>22</sup>

En 1965, se le anunció al Batallón 49º una permuta con el Batallón 6º. El primero se trasladó a la ciudad de Iguala, Guerrero, y el segundo a la ciudad de Apatzingán. Su permuta fue muy significativa por dos razones: porque en la región donde llevarían a cabo sus actividades coincidían en muchos aspectos: narcotráfico, información sobre grupos guerrilleros, conflictos agrarios, y porque los mismos batallones tenían una experiencia probada en el tratamiento de estos problemas. En este sentido, lo que vamos a ver con el desplazamiento militar es una idéntica forma de operar: partidas militares, operaciones, campañas, etcétera. Todo esto convirtió al entonces general brigadier Salvador Rangel Medina en un militar experto en este tipo de temas, pero sobre todo en torno a la oposición política rural y la guerrilla campesina. Después de seis años de estar a cargo del Batallón 49º fue designado a otros estados de la República, como Durango a donde también actuó contra el movimiento estudiantil. Pero para principios de los años setenta, se le confirió la comandancia de la 27/a Zona Militar, con sede en Guerrero, en plena efervescencia guerrillera.

Tras su nombramiento, el primero de diciembre de 1973, se vio involucrado cada vez más en tareas de combate a las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. De hecho, ese es el objetivo para el que posiblemente fue designado. En la novela de Carlos Montemayor *–Guerra en el Paraíso–* se hallan datos muy significativos sobre las escalofriantes actitudes del comandante hacia la guerrilla y su manera de combatirla. Por ejemplo, en un apartado Montemayor narra la designación de Rangel Medina en la comandancia de la 27/a Zona Militar:

<sup>22</sup> Como sabemos, la última operación militar llevada a cabo en Tierra Caliente fue la que se inició en diciembre de 2006 a tan sólo un mes de haber asumido la presidencia de la República Felipe Calderón.

Tres asistentes del general Rangel Medina intervinieron para replegar discretamente a los otros militares hacia el fondo del vestíbulo. El general se sentó a la mesa. Ninguna autoridad civil había acudido al cambio de poderes de la Zona Militar 27. Para mí el trabajo en esta Zona Militar es fundamentalmente de diálogo -explicó a los miembros del Estado Mayor Presidencial. Diálogo en todos los niveles (*sic*) [...].<sup>23</sup>

Al exponer sus propósitos formales a los militares que asistieron a la toma de posesión, éstos le preguntaron en tonos más o menos exigentes sobre la continuidad de los programas llevados a cabo hasta ese momento. El general, en respuesta, expuso sus medidas a realizar en el corto plazo,

recorrer de inmediato la sierra a fin de conocer más de cerca la realidad de los pueblos. Conocer directamente lo que ocurre en los mismo lugares; las causas o la realidad, pues, para no confundirlos con otros delitos que se están cometiendo en varios puntos, como atracos y secuestros, que requieren también de otras medidas.<sup>24</sup>

Como podemos inferir, las estrategias son similares a las practicadas en la Tierra Caliente michoacana: reconocimiento del terreno, recorridos, etcétera, todo lo que pudiera ayudar a dibujar un mapa de la zona con el fin de aplicar estrategias eficaces. Más adelante, en la misma novela, se reconstruyen escenas en las cuales con conocimiento militar especializado de la zona en conflicto, el general Rangel Medina planificaba hábilmente medidas para comenzar a cercar la guerrilla. Tras los enfrentamientos con los grupos guerrilleros, calculaba acciones, recomendaba u ordenaba disposiciones a sus subordinados, con menudos regaños, mientras desplegaba todo su conocimiento sobre insurrecciones campesinas en zonas que eran de su especialidad.

<sup>23</sup> Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*, Barcelona, Seix Barral, 2002, p. 117.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

Debe corregir todas las fallas -repitió el general Rangel Medina. Sabemos que los guerrilleros no se concentran de manera permanente. Que muchos son temporales y que acuden a zonas de contacto. Que sus depósitos de alimentos encontrados el año pasado se ubican en las zonas donde tienen mayor colaboración de campesinos. En fin, no quiero perder el tiempo ya. No quiero volver a oír que asaltan El Porvenir y roban dinero y armas frente a la guarnición de San Vicente de Benítez. Necesito presentar al general Cuenca Díaz el próximo mes nuestras propuestas concretas. No basta con perseguirlos, coronel. Debemos cortarles el camino. Debemos cortarles salidas, entradas, contactos. Eso es lo que nos corresponde hacer. Prepare así todos los movimientos de su zona, de su batallón, con fechas pero sobre el mapa, coronel. Vamos a acabar con este asunto de una vez. Tiene una semana para preparar esos informes para la reunión de los oficiales del Estado Mayor de esta Zona Militar.<sup>25</sup>

Efectivamente, el plan consistía en allegarse todo tipo de información y, al mismo tiempo, interpretarla bajo modalidades técnicas que se pusieron en marcha con asesoría del Estado Mayor. El general calculaba con todo detalle los desplazamientos guerrilleros, encuentros armados y estrategias usadas en la sierra. Dictaba disposiciones de emergencia u ofensiva mientras las autoridades castrenses aprobaban las medidas a tomar. Desde esta posición, se vio cada vez más involucrado en la guerra sucia contra la guerrilla y los opositores al régimen en general.

De acuerdo con el Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), el general y comandante Rangel fue uno de los militares involucrados directamente en las acciones de tortura, secuestro y desapariciones extrajudiciales de miembros de la guerrilla encabezada por Lucio Cabañas y de pobladores en general. Sus vínculos con el teniente Humberto Quiróz

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 189.

Hermosillo y con el general Mario Acosta Chaparro parecen muy estrechos en cuanto a las acciones de violación de los derechos humanos. En el Informe de la Femospa hay indicios de su presunta participación como planificador de operaciones militares y actos de violación.

El caso más ilustrativo, que de hecho lo implicó como uno de los militares más temibles, fue su participación en el Grupo Sangre, grupo clandestino integrado por policías retirados o militares, cuyo objetivo era obtener información de la población y de los guerrilleros aprehendidos, y no entregarlos a las autoridades judiciales, sino destinarlos a cárceles clandestinas, al Campo Militar N<sup>o</sup> 1, o desaparecerlos, previa tortura. Las detenciones se ejecutaron por órdenes expresas del comandante de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, con sede en Acapulco, general de División D.E.M. Salvador Rangel Medina. Las acciones militares formaban parte de una operación de mayor envergadura llamada Plan Telaraña,<sup>26</sup> dentro del cual el Grupo Sangre estaba encabezado por el entonces teniente Humberto Quiróz Hermosillo, quien estaba al servicio del general Salvador Rangel Medina. El 4 de agosto de 1974 el general Rangel fue relevado de la comandancia de la 27/a Zona Militar, y del 4 de octubre al 4 de diciembre del mismo año fue procesado por los delitos de infracción de deberes militares, peculado, extralimitación de mando y comisión, habiéndosele dictado un auto de sobreseimiento por retiro de acción penal, por la propia Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Más tarde, entre el 16 de diciembre de 1976 y el 15 de julio de 1978 volvió a ocupar el mismo cargo de comandante de la 27/a Zona Militar de Guerrero.

<sup>26</sup> Verónica Oikión Solano, "El Estado mexicano frente a los movimientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña", en *Tzintzún*, Revista de Estudios Históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, enero-junio, 2007, pp. 65-82.

## CONCLUSIONES

En este ensayo he tratado de plantear el debate de dos posiciones teórico-políticas sobre el problema del pasado con relación al discurso de las transiciones políticas a la llamada democracia. Particularmente, las relaciones a tener en cuenta con ciertas formas de memoria, historia y antropología. También expuse dos posiciones sobre las políticas del conocimiento que implican tratamientos teóricos opuestos.

A partir de estas consideraciones, el texto aboga por una política del conocimiento basada en un análisis del "conflicto estructural" que produce la violencia y la forma en que el Estado la tipifica. Por tanto, podemos hablar de conflicto estructural cuando hay una ruptura de las relaciones de reciprocidad y responsabilidad entre los actores sociales y el Estado o las instituciones públicas. Estas formas de solidaridad y obligatoriedad se construyen sobre la base de un consenso o pacto fundacional, pero que con el transcurso del tiempo llegan a romperse como producto de diversos intereses. El conflicto es, entonces, la expresión de una lucha política por proyectos de dominación pretendidamente hegemónicos. La violencia, por tanto, es un resultado de este juego de poder por el proceso hegemónico. Pero es la forma última en que las relaciones de poder son negadas por medio del uso de la fuerza física o simbólica. La violencia niega la posibilidad del diálogo, a la vez que es expresión de la falta de éste. El poder no da lugar a la violencia en sí misma puesto que ésta es la negación del poder como ejercicio político y capacidad de acción, sobre todo cuando clausura por completo proyectos distintos y antagónicos de los actores en juego. En otros términos, la violencia clausura la posibilidad de razonamiento y actuación de las personas como sujetos con historia.

En estos términos, este texto ha intentado demostrar que los orígenes de la violencia individual, colectiva y militar, pasada o presente, tienen una profundidad histórica de largo plazo. La instrumentación del Plan del Tepalcatepec como una forma de intervención estatal en

poblaciones locales, consideradas atrasadas, trajo grandes beneficios. Pero también sentó las bases para un proceso de mercantilización agrícola que culminó en un tipo de economía transnacional, a la vez que inició un proceso de gubernamentalización<sup>27</sup> de la vida rural bastante agresivo. Esto dio lugar a acciones estatales de militarización y represión política bajo un contexto donde el narcotráfico y la delincuencia no eran fenómenos endémicos, sino producto de la forma en que (perversamente) se llegaron a conectar el mercado y el Estado en el espacio regional y mundial. Como hemos visto, el debate sobre la donación de los terrenos por parte de Cárdenas a la localidad de San Juan de los Plátanos, fundamentalmente estaba centrado en problemas de justicia local, pero que el Estado interpretó bajo sus propios términos y proyectos oficiales, borrando así toda una historia de injusticias y agravios. El Estado creó en estos términos un marco de ilegalidad para obtener autoridad política sobre la vida de las personas. Lo hizo por medio de la ley, pero no exclusivamente.

Así, como hemos visto, la idea de que la violencia rural de Tierra Caliente es producida por una especie de infiltración de la izquierda, se utiliza un argumento no relativista para condenar la oposición política. Lo que las comunidades agrarias como San Juan estaba cuestionando era la naturaleza de sus derechos agrarios ante un proceso de mercantilización y gubernamentalización bastante agudo. Por tanto, los procesos de oposición política se cultivaron en terrenos de un particularismo militante que líderes e intelectuales locales construyeron sobre la base de sus vivencias propias o extrañas. Esto es lo que hace del movimiento de los sesenta un tema sumamente preocupante para el gobierno estatal y nacional, porque desembocó en un proceso de militarización de la región fundamentalmente ideado para contener el cardenismo regional.

La militarización que presenciamos tanto en el pasado como en la actualidad (con el Operativo Conjunto Michoacán, iniciado por el

<sup>27</sup> Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006.

gobierno de Calderón) tiene esta profundidad histórica basada en operaciones militares de combate al narcotráfico y a la delincuencia, pero también con grandes implicaciones políticas en la desmovilización de la sociedad local. El neocardenismo de 1988 fue el principal movimiento que experimentó la represión militar y policiaca casi al igual que en los sesenta, pero tal vez ahora estamos asistiendo a una nueva ola de violencia si bien por momentos visible militarmente, mucho más aguda y estructuralmente menos binaria que en el pasado.

## BIBLIOGRAFÍA

- BINFORG, Leigh, "Escribiendo a Favio Argueta. El papel del testimonio en la era neoliberal", ponencia en *el Seminario Internacional Políticas de la memoria en regímenes corporativo-democráticos*, 12 y 13 de mayo, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.
- FOUCAULT, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- HARTOG, François, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores de España y Argentina. Colección Memorias de la represión, 2002.
- MONTEMAYOR, Carlos, *Guerra en el paraíso*, Barcelona, Seix Barral, 2002.
- NAROTZKY, Susana, "El tribunal de la historia entre justicia y verdad. Reflexiones a propósito de un documento privado sobre la Revolución, la Guerra Civil española y la post-guerra (1936-1977)" ponencia en *el Seminario Internacional Políticas de la memoria en regímenes corporativo-democráticos*, 12 y 13 de mayo, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.
- OIKIÓN Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo xx*, Zamora, El Colegio de Michoacán—CIESAS, 2006, 3 v.

- OIKIÓN Solano, Verónica, "El Estado mexicano frente a los movimientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña", en *Tzintzún, Revista de Estudios Históricos* del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, núm. 45, enero-junio, 2007, pp. 65-82.
- PIÑEYRO, José Luis, "Las fuerzas armadas y la guerrilla rural en México. Pasado y presente", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y CIESAS, 2006, tomo I, pp. 69-89.
- RIOUX, Jean Pierre, "Memoria Colectiva", en Jean Pierre Rioux y Jean Pierre Sirinelli (eds.), *Por una Nueva Historia Cultural*, Madrid, Taurus editorial, 1999.
- RUBIN, Jeffrey W., *Decentering the Regime. Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, Mexico*, Durham y Londres, Duke University Press, 1997.
- SMITH, Gavin, "Conocimiento para los derrotados", en Susana Narozky y José María Valcuende (coords.), *Políticas de la memoria en regímenes democráticos*, Sevilla, Ediciones de FAAEE, 2005.
- WILLIAMS, Raymond, *El campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós, 2001.